



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 26/09/2025	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 69
UNITAT 05501 - SERVICIO ECONOMICO-PRESUPUESTARIO		EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-05501-2025-000037-00		PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE SERVICI ECONÒMIC PRESSUPOSTARI. Proposa aprovar una modificació de crèdits per transferència del Pressupost municipal 2025.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00069

"HECHOS

PRIMERO. Por la concejala delegada de Hacienda, en fecha 23 de septiembre de 2025, se promueve la transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias del área 1, para atender las necesidades puestas de manifiesto en el expediente, por importe de 653.417,82 €, así como entre aplicaciones presupuestarias del área 9 por importe de 40.000,00 €, debido a la inexistencia de crédito en las mismas, haciendo un total de 693.417,82 € con el siguiente desglose:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	26/09/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Id. Document: sziv SaEm r3+2 CclZ bVz3 saMJ p3w =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ALTAS	
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS ÁREA 1	IMPORTE
UH3900000 G/15120/22604	653.417,82
Total Área 1	653.417,82
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA 9	IMPORTE
A10800000 G/92040/62600 2023/00099	40.000,00
Total Área 9	40.000,00
BAJAS	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA 1	IMPORTE
UH3600000 G/15110/22799	200.000,00
SC1000000 G/13600/12105	453.417,82
Total Área 1	653.417,82
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA 9	IMPORTE
AA7700000 G/91200/22699	40.000,00
Total Área 9	40.000,00

SEGUNDO. Por el Servicio Económico Presupuestario se cumplimenta lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto en cuanto al trámite de este tipo de modificaciones presupuestarias y en particular la existencia de saldo en las dos aplicaciones en que se propone la baja, realizando la retención de crédito necesaria.

TERCERO. Constan en el expediente Memoria justificativa del gasto así como documentos de conformidad suscritos todos ellos por los responsables de los Servicios gestores y las Concejalías delegadas, no causando detrimento en el funcionamiento de los mismos.

CUARTO. Se formula el expediente contable MCRED/2025/0030000092.

QUINTO. Por la Intervención General se conforma la propuesta de acuerdo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	26/09/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



PRIMERO. Artículo 172 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que regula la especialidad y limitación de los créditos.

SEGUNDO. Artículos 24 del RD 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, referidos a la finalidad específica de los créditos, y artículo 50 en cuanto a bajas de crédito.

TERCERO. Base 11ª.3 de Ejecución del Presupuesto en cuanto a este tipo de modificación presupuestaria y la Base n.º 10.5.b.3 en cuanto a normas generales de modificaciones de crédito.

CUARTO. En cuanto a la competencia orgánica para aprobar el acuerdo, éste recae en la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Base 10ª.5.b.2) de Ejecución del vigente Presupuesto.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Primero. Aprobar la 55ª modificación de créditos por transferencia del Presupuesto municipal 2025, reflejada en el expediente contable n.º MCRED/2025/0030000092, con un importe total 693.417,82 € según el siguiente detalle:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	26/09/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Id. Document: sziv SaEm r3+2 CclZ bVz3 saMJ p3w =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ALTAS	
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS ÁREA 1	IMPORTE
UH3900000 G/15120/22604	653.417,82
Total Área 1	653.417,82
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA 9	IMPORTE
AI0800000 G/92040/62600 2023/00099	40.000,00
Total Área 9	40.000,00
BAJAS	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA 1	IMPORTE
UH3600000 G/15110/22799	200.000,00
SC1000000 G/13600/12105	453.417,82
Total Área 1	653.417,82
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA 9	IMPORTE
AA7700000 G/91200/22699	40.000,00
Total Área 9	40.000,00

Segundo. Aprobar la modificación del proyecto de gasto 2023/00099 en los términos determinados por esta modificación presupuestaria."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	26/09/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731